



RES - 2023 - 422 - CS # UNNE
Sesión 07/06/2023

VISTO:

El Expte. N°27-02872/22 por el cual la Facultad de Ingeniería tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en el Departamento de Matemática - Orientación: ANÁLISIS MATEMÁTICO I; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Resolución N°188/23 solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.) y la Resolución N°016/21 C.S.;

Lo aprobado en sesión de fecha 7 de junio de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en el Departamento de Matemática - Orientación: ANÁLISIS MATEMÁTICO I, en la Facultad de Ingeniería, en un todo de acuerdo con el Artículo 19° del Anexo de la Resolución N°956/09 C.S. y la Resolución N°016/21 C.S.

ARTICULO 2° - Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 42° y 44° de la Ordenanza de Carrera Docente, cuya integración se transcribe a continuación:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Orientación: ANÁLISIS MATEMÁTICO I
Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Dedicación: SIMPLE

TITULARES:

PROF. GUSTAVO A. BERNAOLA – UTN Rcia.

PROF. EDGARDO ARRIOLA - UNNE

PROF. RAMÓN SAMPAYO - UNNE

Observador Estudiantil:

SR. GERARDO BARRIOS - L.U. N°20.022

SUPLENTES:

PROF. NANCY AGUILAR – UTN Rcia.

PROF. MIGUEL OLIVEIRA - UNNE

PROF. MILENA BALBI - UNNE

Observadores Estudiantiles:

SR. KEVIN M. FEDUZKA - L.U. N°19.269

SR. FRANCISCO J. GROSSI - L.U. N°19.995

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. LAURA C. LEIYA
SEC. GRAL. CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 12/06/2023 11:42:02
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 13/06/2023 11:23:40
Razon: Autorizado por LAURA C. LEIVA



Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 13/06/2023 11:52:10
Razon: Autorizado por GERARDO OMAR LARROZA